

Violaciones graves de derechos humanos en las últimas deportaciones de inmigrantes en Marruecos

ASOCIACIÓN ELÍN :: 12/01/2007

La asociación denuncia que la situación es insostenible, y mucho más si es conocida y permitida por el gobierno español que para colmo otorga dinero a este país para el control de las fronteras.

El gobernador de Rabat declaró el 23 de diciembre por la tarde que la deportación de más de cuatrocientos inmigrantes, refugiados y demandantes de asilo subsaharianos a la frontera de Argelia respondía a la ejecución de los acuerdos alcanzados en la última cumbre euro-africana celebrada hace unos pocos meses en la capital alauita. En la madrugada del día 23, a las cuatro de la mañana, cientos de militares entran por sorpresa en los barrios de Ayn Hada y Takadoun, en Rabat. Sorprenden a inmigrantes, demandantes de asilo y refugiados durmiendo. Entran en las casas rompiendo las puertas y sacan de las camas a hombres, mujeres, niños y niñas, bebés y enfermos. No toman en cuenta los papeles que algunos subsaharianos les muestran indicándoles que son residentes legales en territorio marroquí, tampoco tienen en cuenta a las mujeres embarazadas o a los menores.

Todo ciudadano o ciudadana procedente de África es embarcado en seis autobuses, donde se hacinan un número de aproximadamente cuatrocientas personas.

Sin recibir asistencia de ningún tipo y ni mucho menos alimento, ni soporte jurídico, les llevan hasta la frontera con Argelia, donde se viven momentos de mucha tensión, cuando los soldados argelinos ven cómo cientos de inmigrantes son obligados a punta de fusil marroquí a atravesar la frontera. En esos momentos los argelinos comienzan a disparar al aire y los inmigrantes, demandantes de asilo y refugiados se ven en un fuego cruzado que les hace caer víctimas del pánico.

El resultado de esta redada, que según autoridades marroquíes es fruto de los acuerdos de control migratorio efectuados y pagados por el estado español, es hasta el momento el siguiente:

Un muerto la noche el 23 de diciembre. En las redadas participan también personal civil que en colaboración con los militares roban y saquean las pobres pertenencias de los inmigrantes, demandantes de asilo y refugiados detenidos. Parece ser que este ciudadano africano se negó a ser robado y fue apuñalado reiteradamente por personas vestidas de civil, la policía se encargó de retirar rápidamente su cuerpo.

Por el momento no podemos confirmar si se trata de un inmigrante o bien de un refugiado o demandante de asilo. Varios inmigrantes desaparecidos. Mujeres embarazadas, bebés y menores deportados. Mujeres agredidas sexualmente. Una mujer secuestrada y agredida sexualmente por fuerzas de seguridad argelinas. Al menos, verificados hasta el momento, 35 refugiados y demandantes de asilo procedentes de Costa de Marfil. 44 refugiados y demandantes de asilo procedentes de República Democrática del

Congo. Entre ellos un cinco por ciento, aproximadamente, mujeres y menores.

La incapacidad de ACNUR para proteger los derechos humanos de demandantes de asilo y refugiados en Marruecos.

La negativa del gobierno marroquí a reconocer el estatuto jurídico de ACNUR, que es tolerado por las autoridades pero al que no se le da reconocimiento jurídico.

Esta nueva situación dramática es provocada y tiene un gran interés económico, ya que los acuerdos de externalización de fronteras están provocando que los países en tránsito sobredimensionen el fenómeno migratorio para recibir contraprestaciones económicas de los países europeos como es el caso claro de España.

** La asociación Elín, se dedica a favorecer la integración y la acogida de personas inmigrantes, la protección y defensa de los derechos de los menores de la calle y la sensibilización y denuncia ante la sociedad de estas realidades.*

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/violaciones_graves_de_derechos_humanos_e